



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00784 00

Toda vez que la directora del proceso debe asistir a un evento académico el día en que tendrá ocurrencia la audiencia de inventarios y avalúos, se torna imperioso REPROGRAMAR dicho evento judicial, señalándose como nueva fecha el **LUNES TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizará en los mismos términos.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b913e4d76d54274e1a4ca621f6c12a9267b2eb8d73c28de3dd1ea5b3acd812

02

Documento generado en 22/07/2021 03:59:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>